

Ref: FJRM

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA

A propuesta de distintas Delegaciones, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias de crédito en determinadas aplicaciones, por un total de **91.770,76 €**, por todo ello se hace necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones. **(Expt. Gex 16159)**

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

VENGO EN APROBAR el expediente **núm. 12/2017** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle:

1.- Se ha hecho preciso acometer actuaciones en el proyecto afecto al PROFEA 2016 en Jauja, conforme se expresa en informe técnico del Servicio de Obras de este Ayuntamiento, por lo que se hace necesario realizar transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Transferencias Positivas
001.2418.60906	2016-2-PER-4	Obras Profea 2016 Constr.zona ajardinada junto estanque en Jauja.....	21.300,00 €
TOTAL AUMENTOS			21.300,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Transferencias Negativas
002.2418.61908	2016-2-PER-5	Obras Profea 2016 Revestimiento Cunetas Lagar Calvillos.....	3.000,00 €
221.2418.60907	2016-2-PER-6	Obras Profea 2016 Paviment. Dotac. Nuevas infraestructuras C/Tras La Parra.....	18.300,00 €
TOTAL BAJAS			21.300,00 €

2.- Los suministros necesarios para las tareas de mantenimiento de los elementos del alumbrado público han supuesto un aumento de gasto que ha superado los créditos inicialmente previstos, por lo que se hace necesario aumentar el crédito de la aplicación, para ello se procede a dar de baja crédito sobrante tras la adjudicación del contrato de leasing de maquinaria, realizando transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
221.1651.221.99	Alumbrado público-Eficiencia energética.....	26.370,76 €
TOTAL AUMENTOS		26.370,76 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
221.1630.648.01	Leasing maquinaria.....	26.370,76 €
TOTAL BAJAS		26.370,76 €

Código seguro de verificación (CSV):

5948 9505 2E33 BDAA 2AF4



594895052E33BDAA2AF4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 13/7/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 13/7/2017

Num. Resolución:

2017/0007936

Insertado el:

13-07-2017

3.- Habiendo sido insuficiente el crédito con que se dotaron determinadas aplicaciones presupuestarias, y existiendo crédito en otras aplicaciones, cuya totalidad del crédito no se estima necesario en lo que queda de ejercicio, se propone la siguiente transferencia:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Transferencias Positivas
221.1536.619.01	2017-2-OBRA-7	Inversiones Infraestructura urbana Jauja.....	10.500,00 €
TOTAL AUMENTOS			10.500,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Transferencias Negativas
221.1531.619.01	2017-2-OBRA-3	Inversiones infraestructuras urbanas barrios (año accesibilidad).....	10.500,00 €
TOTAL BAJAS			10.500,00 €

4.- Habiendo sido insuficiente el crédito con que se dotaron determinadas aplicaciones presupuestarias, y existiendo crédito en otras aplicaciones, que no se estima sea necesario en lo que queda de ejercicio por proceder de vacantes, se propone la siguiente transferencia:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
223.1640.226.99	Gastos diversos cementerio.....	3.000,00 €
221.9202.212.00	Conservación y mantenimiento edificios generales.....	10.000,00 €
142.9290.226.99	Prevención de riesgos laborales - Gastos diversos.....	20.000,00 €
TOTAL AUMENTOS		3.000,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
142.1500.121.01	C.Específico Funcionarios-Infraestructuras.....	3.000,00 €
142.9200.120.05	Sueldo Func. E – Admon. General.....	15.030,64 €
142.9200.121.00	C.Destino Func.E-Admon. General.....	7.484,68 €
142.9200.121.01	C.Específico Func. E-Admon.General.....	7.484,68 €
TOTAL BAJAS		33.000,00 €

5.- Por la Delegación de Archivo Histórico se eleva propuesta para transferir crédito entre aplicaciones presupuestarias para hacer frente a obligaciones reconocidas para suministro de material inventariable para dicho servicio:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
382.3322.626.00	Archivo-Material informático.....	600,00 €
TOTAL AUMENTOS		600,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
382.3322.226.99	Gastos diversos gestión archivo municipal.....	600,00 €
TOTAL BAJAS		600,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

5948 9505 2E33 BDAA 2AF4



594895052E33BDAA2AF4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 13/7/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 13/7/2017

Num. Resolución:

2017/00007936

Insertado el:

13-07-2017

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	91.770,76 €
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	91.770,76 €

**El Alcalde,
(Fecha y firma electrónica)**

Código seguro de verificación (CSV):
5948 9505 2E33 BDAA 2AF4



594895052E33BDAA2AF4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 13/7/2017
Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 13/7/2017

Num. Resolución:
2017/00007936

Insertado el:
13-07-2017